

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 12 de Febrero de 1878.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.404

## PARTE OFICIAL.

DIA 8.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Real decreto de 4 del actual, dictando disposiciones para la concesión de indulto á los sentenciados por la jurisdicción de Marina.

—Otro de la misma fecha, concediendo indulto de toda pena á los pescadores por infracción de las ordenanzas y reglamentos de pescas.

—Otro de idem, relevando del cargo de comandante de Marina y capitán del puerto de Sevilla á D. Pedro Gonzalez y Valerio y nombrando en su reemplazo á D. José de Rada y Dumas.

—Otro de idem, relevando del cargo de jefe del apostadero de Filipinas y comandante general del apostadero de Cavite, á D. José Montojo y Lillo, y nombrando en su reemplazo á D. Pedro Gonzalez y Valerio.

—Otro de idem, relevando del cargo de vocal del consejo de gobierno y administración del fondo de premio para el servicio de la marina, á D. José de la Rada y Dumas, nombrando á D. Fernando Guerra y Garcia.

**Gobernacion.**—Real decreto de 7 del corriente, nombrando fiscal de imprenta á D. Andres Blás.

—Otros de idem, anunciando las vacantes de los distritos de Montilla y Grazalema, y mandando proceder á las elecciones consiguientes:

**Ultramar.**—Real decreto de veinte y dos de Enero, aclarando el texto de la de 16 de Noviembre último en el sentido de que para los efectos de la fianza que los notarios han de prestar con arreglo á la ley, se compute á los propietarios de oficio el valor de este, y no alcanzando á la cuantía de la misma fianza, se complete en la forma y valores que la misma ley determine.

## EL PAPA HA MUERTO.

Una inmensa desgracia—la mayor que podia afligir al mundo católico—acaba de dejar huérfana á la Iglesia y lleva en estos momentos el luto y el mas legítimo pesar á todas las conciencias y á todos los pueblos de fé y de sentimientos religiosos. El venerable anciano Pio IX, el Santo Pontífice que en medio de tan grandes tribulaciones, y entre las pavorosas tempestades de la historia contemporánea ha regido providencialmente los destinos de la Iglesia, ha espirado con la muerte de los justos en la tarde del 7 de Febrero de 1878.

Por mas que el estado de su salud y sus ochenta y seis años mantenían siempre el temor de una próxima muerte, la noticia ha causado en todos la mas dolorosa sorpresa. La duracion de su pontificado y su edad rovecta se consideraban como señalado favor del cielo; muchos las tenían como milagrosas, y el haber salvado felizmente la última crisis inspiraba la consoladora esperanza de ver dilatarse aún los dias de tan preciosa existencia. Dios no lo ha querido así, y ha llamado á su seno al venerable Vicario, cuya gloriosa vida le señalaba ya la hora del descanso y del premio.

Cualesquiera que sean los sentimientos religiosos de la mayoría, y por muy amortiguados que se hallen en algunos, no creemos que se encuentre ni un espíritu recto que no vea con sincero pesar la pérdida del bondadoso anciano, ejemplo de virtudes y honra de nuestro siglo. Las noticias telegráficas que sucesivamente hemos ido

recibiendo no dejan espacio á la duda, y añaden algunos pormenores, que no vacilamos en insertarlos en lugar preferente, seguros de la avidez con que serán buscados por todos. Hé aquí lo que de Roma se nos telegrafía, confirmado últimamente por despachos oficiales recibidos por nuestro gobierno:

Roma 7 (noch).  
Su Santidad, atacado ayer de una completa postracion, no pudo dejar un sólo momento el lecho, á pesar de los reiterados esfuerzos que hizo para conseguirlo.

Pasó una noche malsísima, y se agravó extraordinariamente por la madrugada.

Hoy á medio dia le ha administrado los Santos Sacramentos el cardenal Peci.

Desde la mañana se habia dispuesto que no entrara nadie en el Vaticano ni saliera de él, y reforzado las guardas de las puertas exteriores. La multitud comenzó bien pronto á invadir la plaza de San Pedro, agolpándose especialmente en las entradas del palacio, donde á duras penas la contenían los lansquenets suizos y la infantería Italiana, enviada desde el cuartel de Sant Angelo.

A las dos y media de la tarde circuló la noticia de que Su Santidad estaba en la agonía, difundiéndose inmediatamente por todo Roma, donde ya otras veces habia corrido igual rumor sin fundamento ninguno.

Hoy era, por desgracia, cierto, pues á las cuatro y media se ha publicado el fallecimiento del Papa ocurrido minutos antes.

El secretario de Estado telegrafió inmediatamente á todos los cardenales que residen en el extranjero para que acudan al Cónclave, y convocó á los que residen en Roma á fin de ocuparse de los preliminares de Meccion.

Los cardenales continúan reunidos en este momento.

Roma 7 (tarde).

El Papa está muy grave. Se le han administrado los Sacramentos.

En todas las iglesias se ha expuesto S. D. M.

Se ha prohibido que nadie salga del Vaticano.

Los cardenales extranjeros han sido llamados.

Las noticias de Roma relativas á la gravedad son exactas.

Esta tarde se han recibido varios telegramas de aquella capital confirmando las.

Por telégrafo han sido llamados los cardenales ausentes para que inmediatamente vayan á Roma.

Roma 7 (5 tarde).  
El Papa ha fallecido á las cuatro y 57 minutos de la tarde.

El Cónclave se reunirán inmediatamente.

Su Santidad ha muerto á los treinta y dos años próximamente de su pontificado: la Providencia habia elegido su carácter, tan severo y tan dulce al mismo tiempo, para que presidiera con su soberanía moral las grandes transformaciones de la sociedad moderna y guardara el sagrado depósito de la fé y de la caridad evangélica en frente de las inmensas catástrofes de tronos y de pueblos que ha presenciado esta generación. Reservado por algunos destinos para la angustia suprema de ver morir en sus manos la monarquía temporal de los Papas, ha sido, como víctima propiciatoria de los antiguos errores de la política vaticana, uno de los mas gloriosos y de los mas santos pastores que han reinado sobre la Silla de San Pedro.

Hace un mes moría Víctor Manuel reconciliado con Pio IX. ¡Providencial coincidencia! Parece que el cielo, para conceder al Santo Pontífice la corona

—46—

bian enfriado algun tanto, cuando una mañana que almorcé en su casa, me dijo:

—Usted me presentó á una dama encantadora, y le debo á usted el tanto. Dentro de pocos dias espero presentarle á una amiga mia, que aun está en Baden, pero que no tardará en llegar. Es la mujer más original y de más talento, algo loca.....

Y en seguida me contó lo que ha contado ahora mismo y vá publicando por todas partes.

—Pero esto debe quedar entre nosotros, añadió, porque vendrá aquí, y ya comprende usted que nadie debe saberlo.

Decíame todo esto con un tono que me daba á entender que era el amante de aquella mujer. Por discrecion no se lo pregunté, pues hay cosas que la vanidad deja comprender, pero que la delicadeza menos exagerada debe negarse á decir. Le habia hecho conocer á la señora de Wine, y creia deberme la misma prueba de confianza haciéndome conocer á su amante. Sus relaciones con esta estaban sobreentendidas como las mias con aquellas; hé aquí lo que supuse en seguida y no dí por de pronto mayor importancia á aquella presentacion. Quince dias despues recibí una carta suya en que me invitaba á almorzar al dia siguiente con la persona en cuestion, que habia llegado hacia tres dias. La cita era para las doce, y llegué á casa de Vladimir á las once y media.

—Apenas le dejé á usted ayer, me dijo, encontré á la duquesa. Hacedos dias se halla en París, sin su esposo, y no me lo habia mandado á decir, por cuyo motivo la reñí, añadiendo que solo la perdonaria si hoy venia á almorzar en casa. Aceptó, y en tonces la avisé que estaría aquí un amigo mio, delcual nunca me separo, á quién debe ver quien quiera verme á mí. Le

—47—

manifesté cuanto pienso de usted y acabé diciendo su nombre. En cuanto lo oyó, mostró los mayores deseos de conocerle á usted, de modo que se halla usted en buen camino; pero recuerde que fuera de aquí no la conoce usted, pues viene á escondidas.

Aguardamos hablando. No sé que deseo sentí entonces de conocer á aquella mujer. Qué cosa tan extraña es el corazon del hombre, que no puede pensar que va á ponerse en relacion con una jóven, sin que esperimamente alguna conmocion! ¡Curiosidad, pecado de la primera mujer, te comprendo perfectamente y te hubiera cometido si hubiese sido el primer hombre! Ansiaba conocer á aquella dama. Pero, cuando una persona á quien deseamos ver debe venir al lugar en que nos hallamos, hay no se donde, en el aire, en el ruido exterior, algo que la anuncia antes de la hora señalada y que dice: «Vendrá!» Este algo no existía, y á las doce no habia venido nadie.

—Amigo mio, dije á Vladimir, ni siquiera se acuerda ya de la invitacion de usted.

—Le digo á usted que vendrá...Mire usted, ella es, continuó oyendo que llamaban á la puerta.

En el mismo instante se presentó el ayuda de cámara y entregó un billete á su amo.

Vladimir abrió la carta.

—Ah! siempre la misma letra! exclamó alargándome el billete; lealo usted, si puede.

Tomé el papel, que era ilegible en efecto. Los renglones eran regulares, y los caracteres seductores á primera vista; no se escribiría de otro modo con la punta de una aguja pero todas las letras parecian *ies*, todas se daban la mano. No habia un punto, nn acento una coma; en una palabra era una carta como la que has visto.

de los justos, esperaba que el último Papa-Rey protegiera con su paternal bendición la agonía y la muerte del primer Rey de Italia.

No es ocasión de hacer juicios sobre la parte que en los acontecimientos contemporáneos cupo al jefe espiritual del mundo católico, ni de recordar la influencia ejercida por su política en la marcha de los pueblos; día es hoy solo de recordar sus grandes virtudes, sus inagotables bondades y de lamentar el vacío que deja su grandiosa personalidad.

Desgracias temporales amargaron sus últimos años, pero á él cabe la gloria de haber defuido dogmas, haber reunido el concilio ecuménico, haber mantenido la pureza de la fé y haber bendecido los mas extraordinarios y legítimos progresos del siglo XIX. Al morir, sino deja el pontificado fuerte en el Castillo de Sant'Angelo, si el rayo de la excomunion no derriba cetros y coronas, si la Iglesia no tiene un ministro de la Guerra ni un rebaño de vasallos; en cambio deja el orbe católico tan unido, tan ferviente y tan compacto en fé y en doctrina como nunca registró otro periodo la historia eclesiástica.

La independencia del Cónclave no será turbada por nadie y el acatamiento al nuevo sucesor de San Pedro será unánime.

¡Gloria y honor al Santo Pontífice! Inspire Dios al próximo cónclave para que de él salga quien herede tantas virtudes y resuelva en bien de la religión y de la humanidad los conflictos y problemas que aun quedan entre la intransigencia de los ultramontanos y las exigencias de la política.

(Imparcial).

Juzgamos oportuno en los actuales momentos dar á conocer á nuestros lectores la biografía del Santo Pontífice, cuyo nombre será inmortal en los anales de la historia.

PIO IX.

El día 13 de Mayo de 1792, á las cuatro de la tarde, nació en Sinigaglia el grande hombre que acaba de fallecer, hijo de los condes de Mastai Ferretti,

cuyo título heredó y usó en el mundo hasta su ordenacion sacerdotal. Descendiente su padre de una de aquellas familias italianas, cuya historia compendia los belicosos y desastrosos anales del hoy reino italiano, dispuestos desde los primeros instantes que el niño Juan Mastai se dedicara á la carrera de las armas, á cuyo fin entregó su educacion á profesores militares.

Siguiendo los pasos del conde Mastai, en 1815 se preparó para entrar en el cuerpo de guardias nobles, pero una enfermedad violenta impidió que se realizasen los deseos paternos, y cuando el jóven se vió libre de la muerte, los médicos le aconsejaron que renunciara á la vida agitada de las armas y adoptase otra mas conforme con su naturaleza é inclinaciones. Sino esta advertencia habría demostrado muchas veces su afición al sosiego y calma de la vida religiosa, y así decidido en virtud de aquellos consejos, se retiró al colegio de Volterra, donde estudió durante cinco años lenguas vivas y el griego y latin en que llegó á ser consumado habista, la historia y los cánones, escribiendo varios extractos de legislación canónica que se conservan en aquel santo seminario como preciosa reliquia. En 1822 cantó misa, y al año siguiente fué encargado de dirigir las predicaciones que en la América del Sud se estaban haciendo, y partiése para Chile en el mes de Mayo de 1823, el día anterior del en que se cumplia el aniversario de su natalicio.

La misma falta de salud que le habia impedido dedicarse al servicio militar, obligó á tomar Europa á los dos años escasos de su salida, y en 1825 regresó á Roma, siendo recibido por el Papa y nombrado canónigo. Dos meses más tarde de haber obtenido este cargo, se le confirió el importantísimo de director del Hospicio apostólico de San Miguel, en el cual hubo de distinguirse de tal suerte, que el Papa Leon XII lo elevó dos años despues al arzobispado de Spoleto. En 1832 fué nombrado obispo de Imola, y en 1840 mereció el capelo cardenalicio.

En tan altos puestos demostró un desinterés tal, una falta de apego á los bienes materiales tan poco comun, un amor al pueblo, á los pobres y á los desvalidos, y tan grande cariño al estudio, que por momentos crecía y se propagaba su celebridad de hombre justo, y obtenia diarias pruebas de veneracion de todas las clases sociales en la Ciudad Eterna.

Acaeció el fallecimiento de Gergorio XVI, y la opinion pública señaló al cardenal Mastai Ferretti como el elegido para sucederle, y el Cónclave de 1846 hubo de acordar su exaltacion al pontificado, que motivó dias de júbilo en Ro-

ma y en todo el mundo civilizado.

Pio IX se propuso realizar una política amplia, pacífica y conciliadora, y sus primeras medidas fueron el decreto de una amnistía general á los presos y desterrados por causa política y el licenciamiento de los batallones suizos. Ayudado de su primer secretario de Estado, el cardenal Rizzi, continuó la senda de innovaciones, dispuso que los bienes de los clérigos tributasen el canon anual de los demás ciudadanos, acordó reducciones cuantiosas en el presupuesto de la corte romana y nombró una comision compuesta de 25 juriscónsultos que redactase las reformas convenientes en el Código.

Tales resoluciones acabaron de conceder á Pio IX enviable popularidad. Admirable las cortes extranjeras, y era objeto de veneracion de los mas eminentes hombres de Estado, y Mazzini le declaró «el talento de político mas profundo de los que entonces contribuian á los sucesos políticos». Trascurrieron diez meses, y como él notase una completa parálisis en la senda de reformas inaugurada, inició un sentimiento de disgusto que la prensa hizo ostensible. El cardenal Rizzi, creyó entonces, de acuerdo con el Papa, que tomo se arreglaría impidiendo las manifestaciones de los periódicos, á cuyo efecto redactó un reglamento de previa censura, que no llegó á tener carácter legal, porque el espíritu público se pronunció contra él de una manera imponente y amenazadora. Igual suerte cupo al proyecto de aranceles diferenciales que el Papa Pio IX quiso establecer, rebajando los derechos de importacion de los demas pueblos italianos; la influencia exterior diplomática impidió que este pensamiento se vi ra realizado. En el mes de Julio de 1847 estalló en Roma un conato de motin que hizo precisas medidas reaccionarias, el armamento de la guardia cívica y la dimision del cardenal Rizzi, actos todos que fueron causa principal de la era de impopularidad que desde entonces siguió el Pontificado.

La guerra con Austria y la ocupacion por el ejército imperial de Ferrara nublaron mas y mas el horizonte de la Santa Sede. Afurtanadamente para sus intereses temporales, fué dada de Austria la protesta que el cardenal Ferretti, primo hermano de Su Santidad Pio IX y sucesor de Rizzi, formuló contra aquel atropello de las armas y Ferrara se vió otra vez libre. Pero esto solo sirvió para que la impopularidad de aquel ministerio aumentase, pues el pueblo italiano deseaba que todos los poderes tomasen parte en aquella lucha por la independencia. El Papa organizó despues el Consejo municipal de Roma, el senado y el Consejo

de notables al que presidia el cardenal Antonelli, no teniendo los acuerdos de sus miembros mas valor que el de la iniciativa. Este Consejo solicitó del Papa la libertad absoluta de la prensa, la formacion de la liga italiana y la expulsion de los jesuitas, con otros acuerdos á que no accedió totalmente Pio IX, diciendo formar un gabinete como los de los demas soberanos de Europa.

El pueblo pidió entonces una Constitucion que en 1848 fué promulgada por el ministerio que presidia el cardenal Antonelli. Este Código esencialmente teocrático y contrario á los principios dominantes entonces en Francia, merced á la revolucion del 48, fué, no obstante, bien recibido. Nuevas exigencias del pueblo obligaron á Pio IX á auxiliar el movimiento nacional entró los austriacos y un ejército de 15.000 hombres mandado por el general Durando fué enviado al teatro de la guerra, lo que fué causa de pocos dias de pueras des acuerdo entre el Papa y su primer ministro, quien presentó su dimision. Reemplazóle M. M. Ani, hombre de antecedentes liberales, elegido por el Papa para calmar los disturbios que Sterbini y Cicrovachio, jefes del partido revolucionario habian producido suponiendo á Pio IX enemigo de la guerra sostenida contra Austria. Siguiéron las hostilidades y un nuevo des acuerdo entre el Papa y su ministro motivó la renuncia que este hizo de su cargo, que fué ocupada por el conde Rossi, defensor de las teorías constitucionales moderadas, con tan mala suerte que se granjeó el odio general del pueblo, víctima del cual pereció asesinado en Noviembre del año dicho en las inmediaciones del palacio de los diputados.

La excitacion de los romanos obligó á Pio IX á huir de la Ciudad Eterna y pedir asilo al rey Fernando II de Nápoles, quien se lo concedió en Gaeta, donde nombró una comision que administrase en su nombre á Roma; pero ni los nombrados aceptaron el cargo, ni Pio IX se decidió á volver á su corte, y protestó contra el gobierno provisional establecido en Roma. Allí se votó la república, desistuyendo al Papa como poder temporal. El Papa solicitó el apoyo de las potencias católicas, y Francia envió á Italia un ejército, lo cual no impidió que Roma fuese bombardeada. El Papa volvió á Roma el 4 de Abril de 1850, y nombró su ministro al cardenal Antonelli. Las tentativas de unida de Italia, gloriosamente llevadas á cabo por Victor Manuel, turbaron hondamente la paz del Pontificado. Bien recientes son los demas sucesos que desde aquella fecha han formado la vida política de Pio IX, y así no los detallamos por estar bien fijos en la memoria de todos.

Sin embargo lo leí de corrida. ¿Era esto un augurio?

«No cuente usted hoy conmigo. Tengo al rededor de la mesa en que escribo á usted, diez personas á quienes no sé como despedir. Además, he reflexionado... Con la edad me voy haciendo prudente, usted me ha prometido un convidado demasiado peligroso para una cabeza que tiene tan poco aplomo como la mia, y Dios sabe que si la perdiera en su casa de usted, no me la mandarian á buscar con palabras muy agradables. Venga usted á verme, pues aún estaré sola en París algunos dias.»

«Le esperaremos á usted ha.ta que venga, escribió en seguida Vladimir, y no nos sentaremos á la mesa hasta que llegue usted. Libre es usted, querida duquesa, de dejarnos morir de hambre.»

Vladimir, dobló la carta y la dió á su criado, quien fué á entregarla al que habia traído la de la duquesa. Entre tanto yo la leia segunda vez.

¿Cuál era la verdadera significacion de aquella escusa? ¿Era menester atenerse á su literal contesto, lo que es muy eventual cuando es una mujer quien la ha escrito, ó debia buscarse en ella una intencion oculta? ¿Realmente no podía venir? ¿Temía formalmente una imprudencia? Puede que sí; pero entonces ¿por qué hablar de mí en tales términos? ¿por qué habla de mí si quiera? ¿Quería hacerme sentir más el no verla, fingiendo confesar que mi sola presencia podia ser un peligro para ella, y darme á entender por consiguiente lo que perdía yo en no conocerla, ya que no debia presentarse otra ocasion como aquella? ¿Quería hacerse

intima confianza que iba á hacerme Santiago. Este continuó:

—Ya sabes como vivia con la señora de Wine. Continuamente iba en busca de impresiones que ella no podía darme. Partió para Bañera en junio último, y yo me quedé en París, de lo cual segun has visto, aún se quejaba hace dos dias. Tú estabas viajando de manera que me hallaba enteramente solo. Entonces fué cuando conocí á Vladimir, que se me presentó como se me presentan al principio y como despues no son casi nunca sus compatriotas. Estos tienen tanta cortesía, talento y elegancia como quieras, quizás mas que nosotros, pero solo están salpicados de civilizacion real; entonces se ve que aún son ignorantes y bárbaros como los pueblos en su origen, y corrompidos ya y peligrosos como los pueblos en su decadencia. Te lo repito, la primera impresion que causan es simpática. Vladimir quiso ser mi amigo, no podia prescindir de mí, me pedía que le aconsejase en cuanto hacía, llamábame su hermano, hablaba de mí en todas partes me adoraba en fin, ó á lo menos lo hacía ver. Mi caracter no es muy expansivo, ni tengo la vanidad de creer que puedo inspirar pasiones tan repentinas, sobre todo á los hombres. Aquella prontitud, aquella exageracion en la amistad, que, en mi concepto, es el sentimiento que exige mas vacilacion, comenzaron á hacerme dudar de que fuese sincera y por mi parte me limité á mantener con él relaciones superficiales. Entre tanto volvió Carlota, y le pregunté á Vladimir: Dejo á tu cargo adivinar los cumplidos que le hizo; constituyóse en su más asiduo cortesano; díjole cuanto me quería y le aseguró su efecto. Volví á tomar mi vida acostumbrada; mis relaciones con Vladimir se ha-

Acerca de la muerte del Padre Santo, en la sección oportuna verán nuestros lectores las noticias que comunica el tes légrafo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 6 de Febrero de 1878.

Muy señor mío: Está llamando la atención que «El Diario Español» ministerial ferviente, abogue con calor porque las actuales Cortes no duren mas que tres años con arreglo á la Constitución de 1869, que les dió vida. Las razones que alega en pró de su tesis son de tal naturaleza que me atrevería á llamar incontrovertibles si este país no fuera el de los vice-versas de Fray Gerundio y Tirabeque. Séalo empero, ó no lo sea, si es un principio de derecho universal que las leyes no pueden tener efecto retroactivo, no comprendo el porqué no ha de aplicarse en España. Si la ley electoral de 1870, emanada de la Constitución de 1869, fijab. tres años de duración á las actuales Cortes, no hay razón para aplicarse los beneficios de la del año pasado que lo alarga á cinco.

Estas Cortes, obrando dentro de sus atribuciones, han creado otro derecho, es verdad; pero le han creado, no para utilizarlo ellas, sino las que vinieran inmediatamente. Y tanto es así, cuando debe ser inconcuso el principio de que me ocupo, que se le está rindiendo culto en las elecciones parciales que se han ido verificando. Todas ellas se han hecho con arreglo á la ley de 1870 que establece el sufragio universal, á la vez que los tres años como máximo de la duración de los poderes legislativos, abstracción hecha, por supuesto, de los del Rey que puede acortarlos si así le place. Luego, si esto es tan óbvio que no admite refutación ¿por qué no declararlo clara y terminantemente?

Y si «El Diario Español» aboga por ese principio, escuso decir lo que hará «El Imparcial» al tratarse de una ley con la que está tan encariñado. Para ambos colegas no hay nada capaz de mistificarlo y todo lo que no fuera rindirle culto sería inferir una grave ofensa al sistema constitucional y parlamentario, que podría suprimirse perfectamente entonces por medio de un simple real decreto.

Escuso también decir por mi parte que me asocio á esa teoría, que juzgo, no ya la verdadera, si no la única, con tanto mayor motivo por cuanto soy partidario de que las leyes, buenas ó malas, se cumplan al pie de la letra, sobre todo por aquellos que las confeccionan, por aquellos que deben mandar con el ejemplo.

La persistencia, por tanto, en tratar ambos colegas este asunto, el primero principalmente, si bien demuestra arranques de independencia y sentimientos relativamente liberales, probaría también, á mi juicio, que algo hay en las esferas oficiales que imposibilitaría, en términos absolutos, el cumplimiento de esa teoría. Revelaría cuando menos que hay dudas, nacidas quizá de la conveniencia, porque siempre es expuesto á contingencias y contratiempos el consultar con alguna frecuencia el cuerpo electoral, y de aquí, sin duda, aunque un contrasentido parezca, los rumores que corren de unos días á esta parte sobre disolución de las actuales Cortes.

Con esos se enlazan además, los de próximas combinaciones ministeriales, que centralistas y constitucionales se hacen la ilusión de creer serian favorables á sus planes. Por de contado que la esperanza es lo último que se pierde; pero yo, que soy menos optimista, sin negar que en el fondo de la política española se nota un gran vacío, para llenar el cual tratase de hacer, por hombres á quienes dolorosas espe-

riencias han hecho previsores, todo linaje de esfuerzos, creo que las oposiciones andan algun tanto desorientadas; que el señor Cánovas, no será tan pronto como se prometen, aunque se disgreguen de la mayoría otros individuos influyentes además del Sr. Posada Herrera; que todo pensamiento quedará aplazado hasta ver lo que dan de sí esas oposiciones cuando llegue la hora de presentar su candidato en frente del del gobierno, y que entonces y solo entonces es cuando pensará también el presidente del Consejo si es ó no conveniente dar cumplimiento á la Constitución de 1869 y convocar á nuevas elecciones.

Yo insisto en creer, como siempre, en que toda crisis será por ahora parcial y, por hoy, limitada á la entrada del Sr. Elduayen en Ultramar dentro de un breve plazo, que solo durará el tiempo que tarde el Banco de España en ultimar la operación del crédito que tiene pendiente con el ministro de Hacienda. Y en lo demás, tampoco tengo motivos para rectificarme. Es indudable que para enmendar errores y hacer política de ancha base, sería mas legítima dirección la del Sr. Posada que la del Sr. Cánovas; pero ya tenga éste el propósito de ganar la partida al primero, ya sean otras sus miras y altas concepciones, parece que los llamados serán muchos y pocos los escogidos. Si la abstención fué un hecho con el sufragio universal, ¿qué no sucederá con el restringido? El horizonte, pues, no está tan despejado como pudiera presumirse.

Por fin tiene V. nuevo gobernador segun los decretos de hoy. Era ya hora despues de tantas fluctuaciones.

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 8.

Es seguro que con motivo de la muerte de Su Santidad Pío IX, el Gobierno de S. M. C. decretará tres días de suspensión en todos los espectáculos y fiestas públicas.

Parece que la corte vestirá de luto durante 15 días, por la muerte de Su Santidad el Papa.

Durante nueve días estarán cubiertos de paños negros los altares de todas las iglesias de la corte, con motivo de la muerte del Padre Santo.

S. M. el Rey ha dispuesto celebrar en la capilla del régio alcázar solemnes funerales por el eterno descanso de Su Santidad, á cuya ceremonia religiosa asistirá la corte.

El cardenal patriarca y el señor arzobispo de Toledo salen esta noche para Roma, á fin de asistir al Cónclave de cardenales que ha de celebrarse en la Ciudad Eterna para proceder á la elección de Papa.

En los momentos en que se va á elegir un nuevo Papa, cuando tanto preocupa el ánimo de los católicos y el problema del poder temporal de los romanos Pontífices, y en que la cuestión de conciliación con la unidad italiana se va á plantear bajo distintos puntos de vista, recomendamos á nuestros lectores la lectura del interesante folleto que con el título de «El Ex-padre Curci y la cuestión italiana» acaba de publicar monseñor Isbert. En dicho folleto, este importante asunto está tratado con un criterio católico, pero muy elevado y con datos hasta ahora no publicados.

Por su forma brillante y por su fondo, las consideraciones que hace monseñor Isbert, merecen meditarse y tenerse en cuenta para resolver tan complicado y trascendental problema.

Además tiene el mérito el opúsculo de monseñor Isbert, de ser la única refutación de los escritos del P. Curci, que hasta ahora ha visto la luz en nuestra patria y se ha escrito antes que los que ha dado á luz la «Civittá Católica.» De este folleto ha tenido conocimiento

to Su Santidad antes de morir, lo cual aumenta su oporidad.

Personas doctísimas que le han leído hacen de él grandes y merecidos elogios.

Mañana estará á la venta en las principales librerías de Madrid.

No tiene fundamento, al parecer, la noticia de que la autoridad haya dispuesto que durante varias noches se suspendan las funciones teatrales, con motivo del fallecimiento de Su Santidad Pío IX.

Los señores jueces de esta corte, segun algunos colegas, han resuelto en principio procesar por delito de prevaricación cometida con arreglo al artículo trescientos setenta del Código penal á los inspectores y subinspectores de aquellos distritos donde se sorprendía una casa de juego que no haya sido denunciada por dichos funcionarios.

Aplaudimos esta medida como eficaz, pero todavía nos parece poco.

Estas tres noticias son de La Correspondencia.

Esta mañana han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros de la Gobernación. Don Carlos Frontaura.

Hoy han pasado al Consejo de Estado varios expedientes sobre incidencias de ayuntamientos y disposiciones tomadas por algunos gobernadores civiles con estas correcciones.

Esta semana tomarán posesión de su respectivos destinos los gobernadores civiles últimamente nombrados.

Dice El Cronista: «El gobernador electo de Cuenca, Sr. Carreras, sale esta noche con dirección á Málaga y Almería.»

TELEGRAMAS.

ULTIMOS PARTES.

A última hora recibimos los siguientes despachos telegráficos de la Agencia Fabra:

Roma 8.

El cónclave se reunirá inmediatamente.

Se cree que el nuevo Pontífice será elegido dentro de breves días.

Pío IX, poco antes de su muerte dejó algunas instrucciones escritas, á las cuales se atribuye grande importancia, ha jo pliego cerrado, con orden de que se abriese el día siguiente de su muerte.

Este pliego será abierto hoy ante el cadáver del Papa por el Camarlengo, y con asistencia de todos los cardenales que se hallan en la capital.

Roma 8.

Han comenzado los trabajos para la instalación del Cónclave.

El cardenal vicario ha noificado oficialmente el fallecimiento de Pío IX anunciando que los funerales se verificarán en la basílica de San Pedro.

Al propio tiempo dispone que se hagan rogativas en toda la cristiandad.

Paris 8.

Varios de los cardenales ausentes de Roma están ya en camino para aquella capital.

Se asegura que entre algunas potencias católicas que tienen derecho de voto en la elección de los Papas existe un acuerdo previo sobre dicho asunto á consecuencia del cual se cree que ninguna hará uso de dicha prerrogativa.

El primer despacho que se recibió ayer en Madrid dando cuenta del fallecimiento de Pío IX, fué el de la Agencia Fabra.

El expresado telegrama fué expedido en Roma con carácter de urgente cinco minutos despues de aquel triste suceso llegó á Paris á las cinco y treinta de la tarde, á Madrid á las ocho y treinta, y á las oficinas de la Agencia de Madrid, á la una de la madrugada.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 12 de Febrero de 1878.

Santo de hoy.—Santa Olalla Virgen y mártir, y la Traslacion de S. Eugenio.

Liturgia.—El oficio y misa son de Santa Eulalia, rito doble color encarnado.

La corte de María, visita á Nuestra Señora del Rosario en Sampedro.

Continúa la novena en honor del glorioso S. Blás en la Catedral y en Belén á las cuatro de la tarde.

A la oracion en todas las Iglesias Rosario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

El presupuesto adicional que ha de refundirse en el ordinario del actual año económico, queda espuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día de hoy, hasta el 19 del corriente mes.

Y para que llegue á noticia de todos, en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 146 de la ley municipal, se fija el presente en los sitios de costumbre.

Almería 5 de Febrero de 1878.—Por acuerdo del Ayuntamiento, el Alcalde interino Francisco Iribarne.—Secretario, José Gimenez Troyano.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer y anteayer.

	PTAS.	CETS.
Fielato del Puerto.	1.617	36
Idem de Granada.	1.049	37
Idem de la Vega.	183	59
Idem Central.	157	99

Total. 3.008,31

Almería, 11 de Febrero de 1878.—El Alcalde interino, Iribarne.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Español Vargas.  
De Gijón, vapor id. Comerciante.  
De Alborán, laúd id. Jaime y Teresa.

DESPACHADOS

Para Cartagena, vapor Español Vargas.

ESCRIBIENTES.

Se necesitan que sepan escribir correctamente y tengan persona que les abone, Paseo del Príncipe D. Alfonso, núm 55.

VENTA.

Está de venta la casa calle Real número 26 próxima á las cuatro calles; tiene varias habitaciones altas y bajas, la cual se ha retasado por peritos competentes dándole de valor segun su estado actual, de 9.852 pesetas. Están encargados de hacer dicha venta estrajudicialmente los Sres. Don Juan Francisco Cañizacos, D. Miguel Gimenez y Don Antonio Orland como albaceas en esta ciudad. del difunto D. Bernabé Antonio Garcia.

SUBASTA.

Se sacan á subasta 20 varas de pozo en el segundo tiro de la mina Libertad, término de Enix, llano de Santa Diana que tendrá efecto el día 20 del actual en la calle del Cepero número 8, casa del Presidente que suscribe, Pedro Garcia.

AVISO.

Se vende una casa baja, espaciosa, contigua á la calle de la Reina. En esta imprenta daran razon.

AVISO.

Se alquilan los bajos y almacén con corrales y agua de la casa de D. Luis Gal ti Calle de Bernuier, núm. 4 y 6, para establecimiento comercial.

TEATRO PRINCIPAL.

Café Teatro.

Funcion para hoy martes 12 de Febrero.

(4.ª de abono.)

1.ª La preciosa comedia en un acto YA PARECIO AQUELLO.

2.ª La bonita zarzuela en un acto P. SCUAL BAILON.

3.ª Dando fin con la graciosa pieza en un acto

CONTRA IRA LATIGAZO.

En los intermedios se cantarán duos y romanzas por la Srta. Conde.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS  
desde 500 reales  
ó AL CONTADO  
450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

ESTE VENDIENDO A PLAZOS  
DESDE  
**10 reales semanales**  
ó AL CONTADO  
Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.  
Avila. . . San Segundo, 16.  
Badajoz. . . San Juan 32.  
Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria  
Bilbao. . . Arenal, 16.  
Burgos. . . Espolon, 44.  
Caceres. . . Pintores, 23.  
Cadiz. . . Coluella, 20.  
Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.  
Coruña. . . Real, 18.  
Cuenca. . . Carretería 107.  
Gerona. . . Plaza de la Constitucion.  
Guadal. . . Mayor Alta, 5.  
Huelva. . . Concepcion, 12.  
Leon. . . Rua, 13.  
Lérida. . . San Antonio, 9.  
Logroño. . . Mercado, 23.  
Madrid. . . Garretas, 35.  
Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.

Orense. . . Paz, 30.  
Palencia. . . Mayor, 21.  
Palma de Mallorca. . . Bolsería, 18.  
Pamplona. . . Plaza del Castillo, 49.  
Salamanca. . . Corriolo 2.  
Sta. Cruz de Tenerife. . . Sol, 39.  
Segovia. . . Cintería, 8.  
Sevilla. . . O'Donnell, 5.  
Tarragona. . . Baj' de la Misericordia, 4.  
Teruel. . . Nueva, 16.  
Valencia. . . Mar, 53 y 55.  
Valadolid. . . Acerca de S. Francisco  
Vigo. . . Príncipe, 26.  
Victoria. . . General Alava, 2.  
Zamora. . . Renova, 18.  
Zaragoza. . . Hlfonso 1, 41.  
Jaen. . . Maestra baja, 19.



### DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION  
POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, piso primero

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas, ha recibido un gran número de árboles frutales y plantas de recreo de cuantas clases se conocen hasta el día. Los frutales son de mas talla que los espedidos en años anteriores por ser mas fáciles de prender. También trae palmeras de Elche con fruto y varios rosales, enredaderas, siemiente, etc., etc.

## INDICADOR GENERAL DE ANDALUCIA

PARA 1878,

por los señores Crouseilles, Muñoz Cerissola y Campa.

Al anunciar al público una obra llamada a facilitar las relaciones entre los comerciantes, agricultores, industriales, negociantes, artistas, profesores y cuantos se dedican a los diferentes asuntos que abraza el desarrollo de la riqueza pública y la vida material de los pueblos, no lo haremos en la forma encomiástica que precede a las publicaciones de cierto género que no tienen otro interés que distraer la atención ó matar el ocio.

La obra que ofrecemos al público es de aquellas que por su naturaleza é importancia está llamada á figurar en la oficina, en el bufeta ó en el escritorio de todo hombre de negocio.

Para comprender su utilidad, bastará decir que contiene cuanto sea necesario para facilitar los medios de inteligencia en todos los asuntos de la vida mercantil, como son tarifas y precios de correos, telégrafos, ferro-carriles, líneas marítimas y terrestres, sistema de pesas y medidas antiguas y modernas, establecimientos que existen en los pueblos de las provincias andaluzas, incluyendo los balnearios, hoteles, fondas y casas de huéspedes de las poblaciones mas importantes; 60.000 indicaciones, cuando menos, de domicilios, secciones eclesiásticas, militar, civil y forense; nombres de los comerciantes, banqueros, fabricantes, industriales, profesores, artistas etc., con los de los funcionarios públicos, cónsules, títulos de Castilla, senadores, diputados, jueces, etc., de todas estas provincias y finalmente, una sección de anuncios nacionales y extranjeros la mas completa y publicada hasta el día en libros de esta índole.

Oficinas: Granada 75, Málaga.

### PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



#### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

#### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

### CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del paisecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacer de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer á toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

M.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.